

MARÍA DE ZAYAS, UNA MUJER MODERNA

MARIA DE ZAYAS, A MODERN WOMAN

RENÉ VIJARRA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

renevijarra@hotmail.com

ARGENTINA

Sumario

1. Introducción
2. María de Zayas: *maravillas* y atrevimiento
3. Conclusiones

Resumen: La noción de Modernidad hace referencia a los modos de vida y organización socio-política que surgieron en Europa alrededor del siglo XVI en adelante. Si bien, a partir de entonces, algunas mujeres participaron de los grandes cambios, en general, ellas fueron víctimas de una serie de discursos performativos de su identidad. María de Zayas adopta una actitud crítica frente a esos discursos patriarcales, que limitan su condición de sujeto. De este modo se convierte en una precursora de algunos derechos de las mujeres al reclamar la igualdad y criticar la sujeción física, intelectual y moral.

Palabras claves: Siglo de Oro- Zayas- Actitud crítica.

Abstract: The notion of Modernity refers to the ways of life and socio-political organization that emerged in Europe around the 16th century onwards. Even though from that time some women took part in the major changes, in general, they were the victims of a series of performative discourses about their identity. María de Zayas adopts a new critical attitude towards those patriarchal discourses, which limit her condition as a subject. In this way, she turns into a precursor of some women's rights by demanding equality and criticizing their physical, intellectual and moral subjection.

Keywords: Spanish Golden Age- Zayas- Critical attitude.

1. INTRODUCCION

La modernidad surgió en toda Europa alrededor del siglo XVI e impulsó modificaciones en los modos de vida, en la organización política, social y cultural. Marshall Berman propone una primera fase de la modernidad desde comienzo del siglo XVI hasta finales del XVIII y afirma que *en aquel entonces, las personas empezaron a experimentar la vida moderna y apenas si saben con qué han tropezado*. (1988: 2)

¿Con qué *han tropezado* aquellas españolas de la época? Ellas, además de encontrarse inmersas en los grandes cambios en todos los órdenes de la vida, se toparon con una serie de discursos del ámbito filosófico, religioso, científico continuadores de concepciones misóginas provenientes de una antiquísima tradición patriarcal. Discursos portadores de una serie de formaciones discursivas –como la debilidad y maldad natural de la mujer, su carencia de ingenio, la *frialidad y humedad* en su composición– que adquieren nuevos bríos a partir del XVI.¹ Sin embargo, contrariamente a lo que se cree, algunas ideas de cambio como el ingenio femenino y la capacidad de acción, en otros términos la agencia², aparecen en un discurso que podemos considerar crítico y disidente con las políticas de enclaustramiento hacia las mujeres.

En la España del Siglo de Oro, ellas accedieron a una escasa gama de posiciones, estado en la lengua de la época: doncella- casada y madre- viuda- monja- (además de beata y prostituta). Estas posiciones, diseñadas y controladas por el aparato institucional, exigieron una femineidad constitutiva para cada *estado* y la mujer debía cumplir esas prescripciones para ser aceptada, reconocida y habilitada para actuar en la vida social. Sin embargo, hubo mujeres, *las locas*, en términos de María de Zayas, que si bien transitaban las mismas posiciones, no dejaban de reclamar por el reconocimiento de sus atributos y reivindicar el derecho a gestionar algunos aspectos de sus vidas.

La española del siglo XVI fue representada en el discurso hegemónico por me-

1 Un claro ejemplo es la obra de fray Luis de León, *La perfecta casada* de 1583 que prescribe las funciones para la mujer: servir al marido, gobernar la familia, la crianza de los hijos y atender su conciencia. Esta obra luisiana gozó de prestigio e influencia en el medio social durante décadas. Con respecto a la fisiología femenina, la obra del doctor Juan Huarte de San Juan *Examen de ingenios para las ciencias* de 1575 sirvió para justificar la falta de ingenio de las mujeres dada su condición fría y húmeda.

2 La agencia implica la capacidad para actuar de los y las sujetos y, según Ema López, también comprende un poder-hacer compartido entre ellas para defenderse *del que dice mal de las mujeres* (Zayas 2017: 853), es decir, protegerse, no solo de quien *dice*, sino también, de toda una inter-discursividad hegemónica en su contra. En la investigación, se sostiene que el sujeto es un elemento prioritario para pensar la acción y las posibilidades de cambio. *La capacidad de acción del sujeto no es otra cosa que la posibilidad de poder actuar modificando la regla que le precede y le constituye*. (Ema López 2004: 10)

dio de un *sistema de carencias* justificado desde una episteme filosófica, biológica y teológica patriarcal.³ Esas prédicas provenientes del discurso político, eclesiástico y filosófico pretenden disciplinar para gobernar a unas sujetos, y, de ese modo, *clausurar* cualquier posibilidad de desplazamiento, lo que implica poner *en-claustro*, ya sea doméstico o conventual, a las mujeres en un momento de la historia, como señala Foucault (2006), en que se ha intensificado el poder pastoral y la gubernamentalización de la *res pública*.

Sostener una posición no fue tarea menor para la mujer, ya que como sostiene Linda Alcoff, ellas no se define solo por sus atributos femeninos, sino también, por su posición en la red social y cultural donde se inscriben y afirman. *Desde este punto de vista, –dice Alcoff– ser “mujer” significa adoptar una posición en un contexto histórico cambiante y ser capaz de decidir en qué convertimos dicha posición y de qué manera alteramos ese contexto.* (1989: 20)

2. EL CASO DE MARÍA DE ZAYAS: MARAVILLAS Y ATREVIMIENTO

María de Zayas, desde una posición de mujer ilustrada en un contexto poco favorable para la expresión del pensamiento femenino, fue una precursora crítica del sistema patriarcal y haciendo propia la práctica de la escritura, negada a las mujeres, se *atrevió* no solo a escribir, sino también, a publicar sus *borrones*. En el prólogo a sus *Novelas amorosas y ejemplares* (1637) puso en juego una serie de estrategias discursivas para postular la igualdad entre los géneros, reclamar la condición de sujeto para sí y para todas las mujeres y reivindicar otras posiciones subjetivas para aquellas mujeres con *inclinación* al conocimiento.⁴

En el paratexto, la autora manifiesta su posicionamiento político en defensa de las mujeres y en abierta oposición a los *metarrelatos salvadores*, en palabras de Rodríguez de la Flor (1999), es decir, en oposición a los principios de tipo universal, que le y les niegan el atributo del ingenio e intentan disciplinar sus cuerpos y sus prácticas. Zayas disiente con las falacias de una discursividad performadora de la mujer, que

3 Carencia biológica (debilidad física / incapacidad para el trabajo). Carencia racional (incapacidad para crear / falta de ingenio). Carencia de individuación (condenadas a la *indiscernibilidad* de una posición). Carencia de completud (varón no logrado). Carencia genealógica (el varón legítima la genealogía al ser imagen y semejanza de Dios).

4 Entiendo por *posiciones subjetivas* el emplazamiento exterior que determina la situación relativa del sujeto, cuya identidad no es fija, sino que es una posición a la que ha adherido temporariamente. Según Arfuch, la identidad es una posicionalidad relacional, una *confluencias de discursos donde se actualizan diversas posiciones de sujeto no susceptibles de ser fijadas más que temporariamente, ni reductibles a unos pocos significantes claves.* (2005: 31)

las *sujeta* a esos *metarrelatos* condenatorios y disciplinarios. La modernidad zayesca reside, precisamente, en permitirse dudar, criticar y resistir la imposición de valores sociales anclados en la ciencia normalizadora y la moral controladora inscrita en los *metarrelatos*.

Para lograr su propósito, acude al viejo tópico sobre la igualdad entre hombres y mujeres y sostiene: *las almas ni son hombres ni mujeres*; y lo refuerza con la idea de la superioridad de la mujer: [...] *fuéramos tan aptas para los puestos y para las cátedras como los hombres y quizá más agudas* [...]. (Zayas 2010:160) Al retomar estos tópicos, está adoptando una posicionamiento político dentro de la dilatada historia de la *querelle des femmes*. El yo zayesco no puede silenciar su voz y dice: *Quién duda, digo otra vez, que habrá muchos que atribuyan a locura esta virtuosa osadía de sacar a luz mis borrones, siendo mujer; que en opinión de algunos necios es lo mismo que una cosa incapaz*. (Zayas 2010: 159)

Y así, se opone a esos *muchos* que atribuyen a la *locura* lo que para ella es *virtuosa osadía*. Según sostiene Foucault, el loco es el otro en relación a los demás, el otro es la excepción entre los otros en el sentido de lo universal: *Bajo la mirada de la razón: la locura es individualidad singular cuyos caracteres propios, cuya conducta, cuyo lenguaje, cuyos gestos se distinguen uno a uno de lo que puede encontrarse en el no loco* [...]. (Foucault 1967: II, 17)

Desde el lugar de la razón, desde la perspectiva del hombre como *medida de todas las cosas*, desde la mirada patriarcal del discurso hegemónico, la locura consiste en que una mujer ingrese al espacio vedado para ella, haga pública su voz y dé muestra de ingenio, lo que la convierte en mujer pública. Ante el peligroso avance de voces femeninas disidentes, el poder político-eclesiástico decide poner *bajo la mirada de la razón* esa *locura*, es decir, a esas prácticas, que no se corresponden con la performatividad prescrita por los dispositivos discursivos hegemónicos.

Zayas se desplaza del lugar de *loca*, de la mujer sin raciocinio, y les reconoce a los *otros* que es una *osada*, sin embargo, califica su osadía de virtuosa. Al apropiarse del atributo masculino de la osadía, esto es audacia, valentía, resolución, y atribuirle la calificación de virtuosa contraviene el orden establecido dado que la mujer virtuosa es aquella que mantiene su boca cerrada, sin embargo, ella desobedece la norma, abre la boca y hace pública su posición política.

También, se *atreve* a discrepar con una formación discursiva ampliamente extendida sobre la mujer como *cosa incapaz* construyendo su auto-representación como mujer capaz de escribir y publicar, en definitiva, mujer con ingenio. El ingenio zayesco

conlleva el ejercicio de la invención, en donde la imaginación es la potencia creadora, y ambas, invención e imaginación, producen prácticas *como se ve en las respuestas de repente y en los engaños de pensado, que todo lo que se hace con maña, aunque no sea virtud, es ingenio* (Zayas 2010: 160). En definitiva, el ingenio zayesco implica pensamiento, imaginación y ejecución.

En Zayas no hay lugar para las dudas; defiende una y otra vez la condición de sujeto pleno para las mujeres, lo que implica otorgarse como mujer el atributo del pensamiento, la imaginación, creación y agencia para las prácticas, desplazando a la memoria, que en el discurso hegemónico es el único atributo otorgado a las mujeres. Para obtener el reconocimiento deseado es necesaria una sólida fundamentación y, para lograrla, ha recurrido a la teología, a la filosofía, a la historia y a la ciencia médica. Con estos saberes, ha intentado demostrar los mecanismos de coerción patriarcal, que ofrecen como único instrumento *el cambray en las almohadillas y los dibujos en el bastidor* (Zayas 2010: 160) para regular la función de la mujer y sostener la división sexual del trabajo.

Zayas considera que si las mujeres tuvieran *libros y preceptores* serían más *aptas*; por lo tanto, ella lo sería, o mejor dicho, es *apta*. Y lo es, precisamente, porque contraviniendo las prácticas prescriptas para la *buena* mujer, deja el *cambray* y el *bastidor* y siguiendo su *inclinación* opta por formarse ya que tiene el ingenio suficiente para desempeñarse con habilidad en un terreno vedado. La escritora no confronta directamente con el sistema, aunque no deja de señalar lo injusto que es negarles a las mujeres las condiciones materiales para habilitarlas a ocupar posiciones diferentes a las impuestas desde los espacios de poder hegemónico.

La modernidad de Zayas se manifiesta en sus *maravillas*, como gustó en llamarlas. Es la ficción, el lugar elegido para la expresión de su pensamiento y en cada uno de sus relatos no deja de exhibir las injusticias a la que están sometidas las mujeres, pero no se queda en el lamento, las impulsa a defenderse del poder masculino y a usar el ingenio y la fuerza para contrarrestarlo.

A modo de ejemplo presento el caso de *El prevenido engañado* narrado por don Alonso, uno de los contertulios de la velada organizada por Lisis y sus amigas. La historia cuenta cómo un grupo de ingeniosas mujeres engañan a don Fadrique, que busca la mujer *perfecta* para el matrimonio. En su periplo conocerá primero a la angelical Serafina, luego a la no tan beata Beatriz, a continuación a doña Violante, violadora del acuerdo afectivo; después, a la ingeniosa duquesa, que engaña a su esposo y sabe ocultar el desliz cometido y, finalmente a Gracia, su desgracia. Todas son portadoras de

un ingenio sutil, a excepción de la última, y en el marco de las restricciones del sistema, ellas pueden burlar algunas prescripciones y sostener ciertas libertades. En definitiva, todas lo engañan, incluso hasta la más tonta, Gracia.

En la reflexión final, Don Alonso no recomienda a los hombres probar a las mujeres por lo que les pueda suceder, es decir, que no te pase lo que a don Fadrique. Además, no habla de la mujer, sino que usa el plural instando a un reconocimiento de las individualidades, por lo tanto, los conceptos generales y universales de poco sirven para *probar* los casos particulares. En otros términos, el narrador se desplaza de la discursividad hegemónica que determina características universales para todas, –en términos de Amorós, idénticas–, e insta al reconocimiento de las individualidades que las convierte en iguales entre sí.⁵ En esta maravilla, Zayas presenta ingeniosas engañadoras que ponen en ridículo el tan nombrado ingenio masculino.

El final de las *Novelas amorosas y ejemplares* da pie a la segunda parte del sarao, conocido con el nombre de *Desengaños amorosos* (1647). La presencia masculina del primer sarao es desplazada y ese sitio será ocupado únicamente por voces femeninas, que durante tres noches contarán sus *desengaños*. Estos surgen como una respuesta combativa al engaño con sus múltiples facetas y es, también, una postura ante la vida. Esto es lo que pretenden las narradoras-personajes del segundo sarao y, así, lo ponen de manifiesto, por ejemplo:

- Zelima, la narradora del primer relato, dice: *Mandásteme señora que contase esta noche un desengaño, para que las damas se avisen de los engaños y cautelas de los hombres.* (Zayas 2017: 439)
- Lisarda declara: *Mandásteme, hermosa Lisis, que fuese la segunda en dar desengaños a las damas de que deben escarmentar en sucesos ajenos para no dejarse engañar de los hombres.* (Zayas 2017: 489)
- Nise, la tercer narradora sostiene: [...] *para que las damas de estos tiempos estemos prevenidas con el ejemplo de las pasadas a guardarnos de no caer en las desdichas que ellas cayeron, por dejarse vencer de los engaños disfrazados en amor de los hombres.* (Zayas 2017: 521)

5 Celia Amorós entiende lo idéntico como el conjunto de características y cualidades relevantes de un grupo, *de tal manera que aquellos sobre quienes recae nuestra predicación se vuelven por ello mismo indiscernibles como sujetos.* (2005: 88) En cambio, la igualdad establece una relación de homologación, *es decir, de ubicación en un mismo rango de cualidades o sujetos que son diferentes y perfectamente discernibles.* (2005:89)

Y así como estas tres, cada una de las participantes previene al auditorio sobre los engaños de los hombres. En los engaños / desengaños zayescos, no solo se pretende mostrar como el intelecto femenino es menospreciado y sus cuerpos convertidos en objetos de sometimiento. La sujeción femenina queda evidenciada en seis de los *desengaños* relatados, en donde las protagonistas son asesinadas de modo tiránico por la violencia masculina, ya sea de padre, hermano, marido o tío de las víctimas.⁶ Sin embargo, sus trayectorias vitales no han sido en vano, ya que sus vidas o sus muertes las trascienden para servir de ejemplo sobre los engaños de los hombres. Ese engaño consiste, en líneas generales, en hacer creer que las mujeres necesitan del hombre dada su debilidad física, intelectual y moral; entonces, los *buenos* varones serán los que *orienten* la vida de sus mujeres. Lo que para unos es guía y orientación para otras es tiranía y dominación.

Filis, la narradora del desengaño cuarto, da un paso más apelando a tomar las armas y, no de manera simbólica, sino habilitando la agencia física de las mujeres para su propia defensa y al respecto agrega: *bueno fuera que si una mujer ciñera espada, sufriera que la agraviara un hombre en ninguna ocasión.* (Zayas 2006: 228) Además, ofrece su opinión sobre la causa que lleva a los hombres el culparlas de fáciles y de poco valor y menos provecho es porque no se les alcen con la potestad (Ídem: 228) Por si no fuera suficiente, en esta arenga la narradora continúa diciendo:

- *Demás de esto, como los hombres, con el imperio que naturaleza les otorgó en serlo, temerosos quizá de que las mujeres no se les quiten*
- *Y esta es natural envidia y temor que tiene de que los han de pasar en todo*
- *[...] temor es el abatirlas y obligarlas a que ejerzan las cosas caseras*
- *De manera que no voy fuera de camino en que los hombres de temor y envidia las privan de las letras y las armas.* (Zayas 2006: 228, 229 y 231)

3. CONCLUSIONES

María de Zayas se ha tomado el *atrevimiento* de rebajar al ser “medidas de todas las cosas” a la condición de temeroso, débil, envidioso, todas condiciones que hasta el momento han sido endilgadas a la mujer. Según Filis, el temor de perder el poder y la superioridad es la causa del enclaustramiento físico / mental de las mujeres y el principio de disciplinamiento para *las cosas caseras*.

⁶ Asesinadas son: Camila (Desengaño segundo), Roseleta (Desengaño tercero), Elena (Desengaño cuarto), Laurela (Desengaño sexto), Blanca (Desengaño séptimo), Ana (Desengaño octavo).

En los desengaños se pone de manifiesto como un yo masculino se atribuye el derecho de *sujetar* a unas sujetos consideradas inferiores, débiles, carentes. Como respuesta a ese modo hegemónico de gobernarlas, Zayas adopta una *actitud crítica*, en un sentido foucaulteano, es decir, duda, recusa, disiente. *En otras palabras, la crítica será el arte de la in-servidumbre voluntaria, el arte de la indocilidad reflexiva. La crítica tendría esencialmente por función la des-sujeción en el juego de lo que pudiéramos llamar la política de la verdad.* (Foucault 1995:5) Este nuevo modo de pensar, esa *actitud crítica* hacia las *políticas de verdad*⁷ es la que manifiesta Zayas en su práctica discursiva al disentir con proceso de subjetivación performativa de la mujer y con el enclaustramiento a determinadas posiciones funcionales al poder patriarcal⁸ y, además, se convierte en una mujer crítica al promover la *des-sujeción* de las mujeres.

Tanto en las *Novelas amorosas* como los *Desengaños amorosos* se ha sostenido la idéntica naturaleza del hombre y la mujer: *la misma sangre; los sentidos, las potencias y los órganos*. La escritora es consciente de su agencia, de su capacidad para la acción política, entonces se toma el *atreimiento* de criticar el orden patriarcal y abogar por algunos derechos como la educación, el acceso a otras posiciones e, incluso, la elección amorosa, en síntesis, libertad de acción sobre algunos aspectos de sus vidas.

La modernidad de María de Zayas radica, como ella misma lo dice: *Volver por la fama de las mujeres* (Zayas 2017: 434), por reclamar la igualdad y criticar la sujeción física, intelectual y moral a la que están condicionadas las mujeres. Su práctica discursiva es moderna en la medida que va más allá del *memorial de agravio*⁹ para vindicar

7 Butler en referencia al artículo de Foucault *¿Qué es la crítica?* entiende que con *política de la verdad* se refiere a *aquellas relaciones de poder que circunscriben de antemano lo que contará y no contará como verdad, que ordenan el mundo en ciertos modos regulares y regulables y que llegamos a aceptar como el campo de conocimiento dado.* (2008: 151)

8 Gerda Lerner sostiene: *Durante casi cuatro mil años las mujeres han desarrollado sus vidas y han actuado a la sombra del patriarcado, concretamente una forma de patriarcado que podría definirse mejor como dominación paternalista. El término describe la relación entre un grupo dominante, al que se considera superior, y un grupo subordinado, al que se considera inferior, en la que la dominación queda mitigada por las obligaciones mutuas y los deberes recíprocos. El dominado cambia sumisión por protección, trabajo no remunerado por manutención. En la familia patriarcal, las responsabilidades y las obligaciones no están distribuidas por un igual entre aquellos a quienes se protege: la subordinación de los hijos varones a la dominación paterna es temporal; dura hasta que ellos mismos pasan a ser cabezas de familia. La subordinación de las hijas y de las esposas es para toda la vida. Las hijas solo podrán escaparse a ella si se convierten en esposas bajo el dominio/protección de otro hombre. La base del paternalismo es un contrato de intercambio no consignado por escrito: soporte económico que da el varón a cambio de la subordinación en cualquier aspecto, los servicios sexuales y el trabajo doméstico no remunerado de la mujer. Con frecuencia la relación continúa, de hecho y por derecho, incluso cuando la parte masculina ha incumplido sus obligaciones.* (1990: 316)

9 Celia Amorós sostiene: *cabe distinguir dos géneros en la literatura de mujeres que hace refe-*

la condición de sujeto de las mujeres, esto es, sujetos con ingenio y con agencia y unas competencias diferentes a las propuestas por el discurso hegemónico.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ALCOFF, Linda (1989), “Feminismo cultural versus posestructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista”, *Feminaria*, II.4, 1-18.
- AMORÓS, Celia (2005), *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*, Barcelona, Cátedra.
- ARFUCH, Leonor (2005), *Identidades, sujetos y subjetividades*, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- BERMAN, Marshall (1988), *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, México, Siglo XXI.
- BUTLER, Judith (2008), “¿Qué es la crítica? Un ensayo sobre la virtud de Foucault”, *Transform: “Producción cultural y prácticas instituyentes. Líneas de ruptura en la crítica institucional”*, Madrid, Editorial Traficantes de Sueños, 141-167. <http://www.traficantes.net>.
- EMA LÓPEZ, José (2004), “Del sujeto a la agencia a través de lo político”, *Athenea Digital*, 5 (primavera), 1-24. <http://atheneadigital.net/article/view/n5-ema/114-pdf-es>.
- FOUCAULT, Michel (2006), *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-78)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- _____. (1967), *Historia de la locura en la época clásica*, México, Fondo de Cultura Económica.
- _____. (1995), “¿Qué es la crítica?”, *Revista de Filosofía*, 11, 5-25. <http://www.digitum.um.es>.
- LERNER, Gerda (1990), *La creación del patriarcado*, Madrid, Crítica.

rencia a su relación con los varones: por un lado la que podríamos llamar profeminista o de ‘memoriales de agravios’—en ellas, las mujeres expresan quejas por los abusos de poder de los varones contra ellas: ejemplo emblemático sería La Cité des Dames de Christine de Pizan, del siglo XIV—; por otro lado está la que podríamos denominar vindicativa, que pide igualdad en la subsunción bajo las abstracciones emergentes que connotan lo genéricamente humano: sujeto de derecho, individuo, ciudadano, etc. (2005: 229) Para la pensadora no es lo mismo la queja que la vindicación. La queja pone de manifiesto el malestar que producen los excesos de violencia física y psíquica hacia las mujeres y la vindicación significa la deslegitimación del sistema de dominio de los varones sobre las mujeres en sus múltiples dimensiones. Dicho de otra forma, la vindicación no se conforma con reclamar recursos o derechos formales, sino que exige la transformación de las estructuras y estratificaciones que producen desigualdad. (Cobo 2009: 14)

RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando (1999), *La península metafísica. Arte, literatura y pensamiento en la España de la Contrarreforma*, Madrid, Biblioteca Nueva.

ZAYAS Y SOTOMAYOR, María de (2010 [1637]), *Novelas amorosas y ejemplares*, Madrid, Cátedra.

_____. (2006 [1647]), *Desengaños amorosos*, Madrid, Cátedra.